

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 14 DE ENERO DE 2015.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veinte horas y treinta minutos del día catorce de enero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José María Estepa Ponferrada (PP), los/as Sres./as. Concejales/as: D. Antonio J. Ortega Borja, D. Francisco Antonio Yamuza Benítez, Dña. Vanesa Domenech Gil, Dña. Antonia Palacios Rubio, D. Florentino Garasa García (PP), D. Francisco Rodríguez Puerto, D. Emilio Martínez Pedrera, Dña. María Salud Navajas González, D. Francisco Miguel Rodríguez Pérez (PSOE), Dña. Carmen M^a. Bocero Domínguez (IU-LV-CA) y Dña. Antonia Elena García Mohedano (PA), asistidos por el Sr. Secretario General D. Joaquín Sama Tapia, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, fijada en el Decreto de Convocatoria de fecha 12 de enero de 2015.

No asiste la Sra. Concejala Dña. Ana Gómez Martín (IU-LV-CA), quien alegó su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN.

El Sr. Alcalde, D. José María Estepa Ponferrada (PP), explica que ya se ha visto en Mesa de Contratación, y señala que el punto del orden del día es de mero trámite.

Procediéndose a la votación, con once votos a favor (6 PP, 4 PSOE y 1 PA) y uno en contra (1 IU-LV-CA), se aprueba la urgencia de esta sesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REQUERIMIENTO A LA UTE INTEGRADA POR GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN LUDOSPORT, S.L., Y COMPAÑÍA EXPLOTADORA DEL OCIO, S.L., PREVISTO EN EL ART. 151.2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR SER EL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA OFERTA MÁS VENTAJOSA.

Por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales asistentes, que son doce de los trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda ratificar la inclusión de este punto en el Orden del Día.

Conocen los/as. Sres./as. Concejales la Propuesta de Alcaldía, que dice textualmente lo siguiente:

“Por la mesa de contratación constituida para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de “CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PARQUE MULTIAVENTRUA EN AL SIERREZUELA DE POSADAS”, en su reunión celebrada el día 12 de Enero de 2015, de conformidad con el Acta, propuesta y valoración

efectuado por la Mesa, y en virtud de la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la proposición presentada por la UTE integrada por GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN LUDOSPORT, S.L. Y COMPAÑÍA EXPLOTADORA DEL OCIO S.L., se considera la más ventajosa.

Esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Efectuar el requerimiento a UTE integrada por GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN LUDOSPORT, S.L. Y COMPAÑÍA EXPLOTADORA DEL OCIO S.L, previsto en el art. 151.2 del TRLCSP, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que adopte el acuerdo que proceda, según lo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP.”

Procediéndose a la votación, con once votos a favor (6 PP, 4 PSOE y 1 PA) y uno en contra (1 IU-LV-CA), se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, los acuerdos contenidos en la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y treinta y tres minutos. CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE.